

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA NIRMALA INTERNATIONAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo del 2016 a las 10H30 en el local social de la compañía ubicado en las calles Cda Unión y progreso Mz D3 Solar 26 , se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía NIRMALA INTERNATIONAL S.A. con la asistencia de los siguientes Socios:

<i>Accionistas</i>	<i>Participaciones</i>	<i>Valor en US\$.</i>
MANISHA SOHLKUMAR CHOVIATYA	8.3333%	2.500.00
SOHLKUMARPRAVINKUMAR CHOVIATYA	8.3333%	2.500.00
SHARMA MUKESH KUMAR	83.3333%	25.000.00
TOTAL	100	30.000.00

Constituyendo el cien por ciento del capital de la compañía NIRMALA INTERNATIONAL S.A ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.

El Sr. Sohil Chovatiya en su calidad de Gerente de la Compañía preside la sesión, y se haya también presente la Sr. Guillermo Luna . quien actúa como secretario.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado el registro de los accionistas asistentes a esta sesión, el cual queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta; con lo cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que los accionistas presentes o representados son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad. Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a Treinta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos

de América, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año fiscal 2.015.*
- 3.- Conocer y resolver sobre el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre de 2.015.*
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal de 2.015.*
- 5.- Designar al comisario de la compañía para el año 2.016.*
- 6.- Designar la firma de Auditoría externa para el ejercicio del año 2.016.*
- 7.- Conocer y resolver sobre los asientos registrados por corrección de error del proceso de implementación de las NIIF de años anteriores. Se adjunta anexo con el detalle de los cambios a efectuarse.*

8.- Conocer y resolver acerca de la absorción de la pérdida de años anteriores, saldo deudor de Utilidades Retenidas que quedó en evidencia al corregir los errores de la implementación NIIF, con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados por la Adopción de las NIIF.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

La presidencia declara abierta las deliberaciones, luego de las cuales la Junta resuelve lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015.*
- 2.- Aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año fiscal 2.014.*

3.- Aprobar el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre de 2.015.

4.- Aprobar los resultados del ejercicio fiscal de 2.015.

5.- Reelegir para el cargo de Comisario de la compañía al Srta. Rita Franco Villón para el año 2015.

6.- Reelegir a la firma Ec. José Ernesto Bermeo Pacheco como Auditores Externos de la compañía al para el año 2016.

7.- Aprobar los asientos registrados por corrección de error del proceso de implementación de las NIIF de años anteriores.

8.- Aprobar la absorción de la pérdida de años anteriores, saldo deudor de Utilidades

Retenidas que quedó en evidencia al corregir los errores de la implementación NIIF,

con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados por la Adopción de las NIIF.

Reinstalada la Junta General de Accionistas, secretaría procede a dar lectura del acta,

la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, la presidencia levanta la Junta

General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a las once horas.

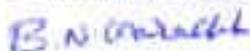
Sr. Sohil Chovatiya, Presidente de la Junta - Gerente; Sr. BIPINKUMAR NATHALAL GARACHH Presidente de la Cía. Y el Sr. Guillermo Luna López como Secretario.

CERTIFICO : Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro

de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas

en caso de ser necesario. Guayaquil, 10 de Marzo del 2016.

BIPINKUMAR NATHALAL GARACHH



Presidente

SOHIL CHOVIATYA



Gerente General -

Secretario



Sr. Guillermo Luna López